



Acuerdo de 19 de julio de 2024 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral del Grupo III, Técnico Especialista del área de Innovación y Enseñanza Virtual (Resolución de 22 de febrero de 2024), BOE núm. 51, de 27 de enero).

Referencia código C240L301

Una vez publicadas las calificaciones definitivas de la fase de oposición y de conformidad con la base 7.3 de la convocatoria, este Tribunal

ACUERDA:

Primero. - Publicar la relación provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición, ordenada alfabéticamente, con la indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos valorables en esta fase, y que figura como anexo a este acuerdo.

Segundo. - Habilitar un plazo de cinco días hábiles, de conformidad con lo establecido en la Base 7.3 de la convocatoria, a partir del siguiente a la publicación de este acuerdo, para la presentación de alegaciones contra la mencionada relación provisional.

Las personas interesadas deben avanzar dicha documentación mediante correo electrónico a la dirección recursos.humanos@unia.es y formalizarla a través del registro electrónico o cualquier otro medio establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace constar para que surta efectos donde proceda y conocimiento general.

En Sevilla, a fecha de pie de firma

El Presidente del Tribunal

Diego Torres Arriaza

En Sevilla, a fecha de pie de firma



Anexo

DNI/NIE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Apartado I.1	Apartado I.2	Apartado I.3	Apartado I.4	Apartado II
*95****2V	LUCENA	ROLDÁN	FERNANDO	0	0	0	0	1
4****697*	ORTIZ	MARTÍN	ANDRÉS	0	4	0	0	1
***0*1*5Y	SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	MARÍA	0	4	0	0	1
491*****V	SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	MERCERDES	0	0	0	3,2	1

